

*ORDEN de 15 de noviembre de 1969 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Tenerife a don Jesús Hernández Perera.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1968, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó, en cada provincia, la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

Nombrados ya algunos de estos Consejeros, se hace preciso continuar la provisión de estos cargos sin dilación en aquellas provincias más importantes en el aspecto monumental.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Tenerife a don Jesús Hernández Perera, Catedrático de la Universidad de La Laguna, con las prerrogativas y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Museo Zuloaga, de Segovia, a don Luis Felipe de Peñalosa y Contreras.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Zuloaga, de Segovia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Zuloaga, de Segovia, a don Luis Felipe de Peñalosa y Contreras, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 3 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Museo Provincial de Soria a don Juan Zozaya Stabel-Hansen.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Provincial de Soria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Provincial de Soria a don Juan Zozaya Stabel-Hansen, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos destinado en dicho Centro, con las atribuciones y deberes que al mencionado cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Museo Arqueológico Provincial de Logroño a don José Gabriel Moya Valgañón.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Arqueológico Provincial de Logroño, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Arqueológico Provincial de Logroño a don José Gabriel Moya Valgañón, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos destinado en dicho Centro, con las atribuciones y deberes que al mencionado cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombra Directora del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo a doña Matilde Escortell Ponsoda.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directora del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo a doña Matilde Escortell Ponsoda, funcionaria del Cuerpo Especial Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos destinada en dicho Centro, con las atribuciones y deberes que al mencionado cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Museo Arqueológico de Ibiza a don Martín Almagro Gorbea.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Arqueológico de Ibiza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Arqueológico de Ibiza a don Martín Almagro Gorbea, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos destinado en dicho Centro, con las atribuciones y deberes que al mencionado cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 11 de diciembre de 1969 por la que se nombra Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia a don Manuel Jorge Aragoneses.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia a don Manuel Jorge Aragoneses, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 17 de diciembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Juan Rivero Lamas Catedrático de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Rivero Lamas (número del Registro de Personal A01EC1164, nacido el 4 de diciembre de 1937) Catedrático de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de las funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Góngoli.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.